

TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES
MONTERO & ASOCIADOS S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Cuenca, 15 de marzo del 2020

A los señores accionistas de:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MONTERO & ASOCIADOS S.A.

En mi calidad de comisario y en disposición con el Art 279 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, dando a conocer el informe correspondiente:

1. El informe presentado por el Señor Gerente, refleja que los administradores de la compañía durante el año 2019 han cumplido con todas las normas establecidas.
2. Según el examen efectuado al sistema de control interno contable, no se presentó ninguna condición que resulte una debilidad, es decir tiene un sistema sólido de control en el giro ordinario de su negocio.
3. Los gastos de la sociedad se encuentran debidamente sustentados y presentan la transparencia con la cual se ha estado manejando las cuentas, por lo mismo todos los gastos efectuados tienen factura debidamente detallada.
4. Debo informar que he cumplido con la revisión del balance, el pago de las obligaciones tributarias generadas por la actividad económica se ha estado realizando a tiempo, y el rubro que se presenta en el balance general por pagar es el correspondiente al mes de diciembre 2019.
5. En definitiva, la utilidad presentada en el balance general refleja la situación de la compañía; es decir, que los gastos que se generaron en el transcurso del ejercicio económico 2019 pudieron ser cubiertos en su totalidad.
6. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, la cual a continuación presento un detalle de las principales relaciones que la compañía refleja al 31 diciembre del 2019:

| | |
|------------------------------|----------------------|
| A. ACTIVOS TOTALES | \$ 313,266.09 |
| B. ACTIVOS CORRIENTES | \$ 261,922.96 |
| D. PASIVOS TOTALES | \$ 308,054.49 |
| C. PASIVOS CORRIENTES | \$ 301,823.09 |
| D. PATRIMONIO | \$ 5,211.60 |
| E. UTILIDAD NETA | \$ 4,653.43 |

LIQUIDEZ

AC/PC

$$\frac{261,922.96}{301,823.09} = 0.87$$

ENDEUDAMIENTO

PT/P

$$\frac{308,054.49}{5,211.60} = 5,910.94$$

RENTABILIDAD

UN/AT

$$\frac{4,653.43}{313,266.09} = 1.49$$

AT= ACTIVO TOTAL

AC= ACTIVO CORRIENTE

PT= PASIVO TOTAL

PC= PASIVO CORRIENTE

P= PATRIMONIO

UN= UTILIDAD NETA

Según el índice de liquidez podemos observar que la compañía por cada dólar de deuda a corto plazo, tiene 0.87 dólares para cubrirlo.

El resultado del índice de endeudamiento nos indica que por cada dólar de deuda la entidad cuenta con USD \$5,910.94 para cubrir.

Según el índice de rentabilidad se puede analizar que los activos de la empresa durante un año generaron un 1.49% de rentabilidad.

ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de presentar los estados financieros por el año 2019 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código Tributario y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno, el Código de Trabajo; entre otros.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente, para concluir este informe presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la sociedad, para la elaboración del presente informe.

Por lo expuesto es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías, someto a consideración la aprobación de los estados financieros de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MONTERO & ASOCIADOS S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



JOSÉ LUIS MONTERO SEVICHAY
CI. 0302645023
COMISARIO PRINCIPAL